

Teiute maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE PESCIENTOS Y SESENTA Y CINCO.

Sobre el precio de la Sibra de Nieve

Hizo se relacion de la citacion mandada hazer a este Cavildo por Redula antedicha y expresion de un efecto en fuerza de un Alcaide Intendente Corredor para tratar y resolver sobre el precio a que se ha de vender la Sibra de Nieve, y en su virtud se leyó el Acuerdo de la Junta de Propios en la celebrada el dia de ayer, sobre haverse dado cuenta estar consumida toda la que havia en los Pozos de la Sierra de Espuna, propia de esta Ciudad, y que desde el primero del proximo Diciembre hera a ser vendido de las rincornillas a pora de esta especie que esta ban contratadas al precio de quinre quartas cada una, y que en esta inteligencia y nuevo gasto, arredarse este Ayuntamiento el dha Sibra; Y tambien hizo relacion de la citada contrata y obligacion otorgada con Alonso Dominguez vez. de la Villa de Totana; Decuyas providencias se cetero esta Ciudad; y habiendola oydo tratado y confexido el asunto con la reflexion que se requiere a acordó continue vendiendose la Sibra de Nieve a lo que quanto que hasta aqui mediante no lo tiene por conveniente el que se haga novedad. Y que la referida Junta de Propios y Arvixios proviancie la Administracion de este Abasto a me por beneficio del Publico.

Nombriam.to de Corredor en su lugar de Sarratruellan

Hizo se relacion de la citacion mandada hazer a este Cavildo para nombrar suieto que sirva la Plaza de Corredor vacante por el fallecimiento de Pedro Naxin; Y el señor D. Juan. Roca mora Sarratruellan uno de los Cav. Comisarios nombrados para el examen